

**HECHO ESENCIAL**  
**CTI S.A.**  
**REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 31 de marzo de 2018

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

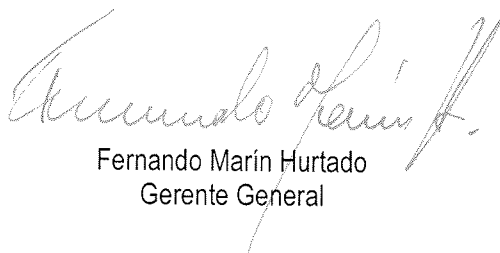
**Ref.: Comunica acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas de CTI S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome especialmente facultado por el Directorio, informo como Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de CTI S.A., celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la venta de la totalidad de las 55.994.547 acciones que CTI S.A. posee en su filial argentina FRIMETAL S.A., a su sociedad relacionada AB Electrolux (publ), en la cantidad de USD1,07153 por acción.
- b) Aprobar la venta de la totalidad de las 214 acciones que Central de Servicios Técnicos Limitada posee en FRIMETAL S.A., a su sociedad relacionada AB Volta, en la cantidad de USD1,07153 por acción.
- c) Facultar a los señores Fernando Marín Hurtado, Valdeci Ferreira Ruiz, Cristián Santelices González, Alejandra Urenda Silva y Valerio Vargas, para que, actuando conjuntamente dos cualquiera de ellos, representen a la Sociedad y a su filial Central de Servicios Técnicos Limitada, en la suscripción de los contratos de compraventa de acciones y demás documentos, públicos o privados, que sean necesarios para formalizar las ventas de las acciones en los términos indicados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Marín Hurtado  
Gerente General

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile